Regulaciones al tránsito por Cumbre de la CELAC

22/01/2014

A continuación transmitimos una nota oficial sobre regulaciones al tránsito en la capital en los días comprendidos del 24 al 30 de enero, con motivo de la II Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y sus actividades colaterales.

Áreas y vías afectadas, donde serán aplicadas medidas operativas de cierre, desvíos y prohibición de parqueo:

Ave. Van Troy, desde la entrada de la terminal No. Uno hasta la Ave. Boyeros.

Ave. Boyeros, desde la entrada del reparto Primero de Mayo hasta la calle 290.

Calle 290, desde Ave. Boyeros hasta la carretera de Murgas.

Carretera de Murgas, desde la calle 290 hasta Proyecto Tres.

Proyecto Tres, desde la carretera de Murgas hasta la Rotonda de la CUJAE.

Calle 114, desde la rotonda de la CUJAE hasta la Autopista a Pinar del Río.

Autopista a Pinar del Río, desde la Calle 100 hasta Ave.23.

Ave. 23, desde el Puente de la Novia del Mediodía hasta la calle 146.

Calle 21, desde 25 hasta 146.

Calle 146, desde la Calle 25 hasta la Quinta Ave.

Quinta Ave., desde la calle 152 hasta la calle 0.

Ave. Malecón, desde la salida del Túnel de Quinta Ave. hasta Prado.

Calle Calzada, desde la salida del Túnel de Quinta Ave. hasta Paseo.

Calle Tercera, desde Paseo hasta Malecón.

Ave. Paseo, desde la calle Primera hasta Ayestarán.

Calles 17 y 17-A, desde Quinta Ave. hasta 190.

Calle 190, desde calle 15 hasta calle17.

Ave. Boyeros, desde Calle Tulipán hasta Ave. Carlos III.

Ave. Carlos Manuel de Céspedes, desde Ave. Zapata hasta Calle Tulipán.

Ave. Paseo, desde Ave. Zapata hasta Ave. Ayestarán.

Calle Aranguren, desde Ave. Ayestarán hasta Ave. Paseo.

Con motivo de la Marcha de las Antorchas, quedarán cerradas a la circulación de vehículos el día 27 de enero, entre las 18.00 y las 24.00 horas las siguientes vías:

Calle 23, desde la calle Dos hasta el Malecón.

Calle J, desde la calle 21 hasta Universidad.

Calle Universidad, desde la calle G hasta Ronda.

Calle San Miguel, desde la calle Ronda hasta la calle Hospital.

Calle Espada, desde la calle San Rafael hasta Humboldt.

Calle Hospital, desde la calle Humboldt hasta San Rafael.

Calle San Lázaro, desde la calle L hasta Belascoaín.

Ave. de Infanta, desde la calle Zanja hasta 23.

Calles Humboldt, 25, Príncipe y Vapor, desde Malecón hasta Infanta.

Calle Jovellar, desde Marina hasta Infanta.

Calles San Francisco, Espada y Hospital, desde la calle San José hasta Infanta.

Calle Concordia, desde Aramburu hasta Infanta.

Calle Zapata, desde calle San Francisco hasta la calle Dos.

Como vías alternativas a los cierres, los conductores pueden utilizar las Calzadas de El Cerro, Monte, Belascoaín, Cristina, Vía Blanca, Ayestarán, Línea, 31, 41, Tercera (Playa), calle 100 y la Ave. del Puerto.

Exhortamos a los usuarios de las vías a cumplir con las disposiciones establecidas en la presente nota y mantenerse atentos a las indicaciones de los agentes de la autoridad que se encuentren en el lugar, a fin de evitar aglomeraciones innecesarias de vehículos y accidentes del tránsito.

Estarán limitadas también en estas áreas la realización de actividades culturales, deportivas, recreativas u otras de carácter social que impliquen concentración y movimientos de grupos de personas, así como el uso de medios de audio o propaganda que puedan entorpecer o incidir en el exitoso cumplimiento de las actividades programadas, los desplazamientos de los visitantes o que afecten el ornato e imagen de la ciudad.

Quedará prohibido en tales áreas el trasiego o manipulación de sustancias tóxicas, explosivas, inflamables u otras que resulten peligrosas, así como portar armas de fuego, blancas o similares.

Los organismos, instituciones y las organizaciones políticas y de masas, en cumplimiento de lo dispuesto por el Comité Organizador de la Cumbre de la CELAC y la Comisión de Seguridad Vial de la provincia de La Habana, adoptarán las medidas correspondientes para su puesta en práctica en las instalaciones en las áreas y vías señaladas.

Exhortamos a la población a que, con su actuación organizada, disciplinada y vigilante contribuya, como la ha caracterizado siempre, al exitoso desenvolvimiento de este evento, en el ambiente de tranquilidad y orden que identifica a nuestra sociedad.